ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 22 días del mes de Diciembre de 2009, siendo las 15.35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
*** MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSIÓN**
*** INFORME DE COMISIONES**
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se somete a consideración del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre 2009 aprobándose sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Actividades realizadas por el Sr. Alcalde entre el 15 y el 21 de Diciembre 2009.

- Inauguración de Máquinas para ejercicio al aire libre, parque Estadio.

- Ceremonia de Licenciatura 8º Básico Escuela A. Prat, Aula Magna U. Católica.
- Tarde Recreativa Parque Estadio c/ niños del Campamento
- Saludo Coro Polifónico Pentecostal al Concejo Municipal y personal municipal, Programa Discapacidad.
- Visita de Argentinos; delegación firma de convenios y reuniones de trabajo.
- Ceremonia cambio de mando Regimiento Tucapel. Patio de Honor del Regimiento.
- Inauguración Exposición Pinturas Galería Museo Ferroviario.
- Concierto de Navidad Coro Teatro Municipal. Grupo Renacimiento.
- Cierre Programa Vínculos Hotel Frontera.
- Visita a Radio Digital por Campaña venta de números de rifa Bomberos.
- Premiación niños participantes Escuelas de Fútbol, 240 niños. Complejo Rosen.
- Once con Club de Adulto Mayor Asunción.
- Lanzamiento Libro Poemas Dorados Salón del Concejo.
- Distinciones Mejores Puntajes Nacionales, Regionales PSU. Campus Norte U. Católica.
- Inauguración Pesebre Av. Pablo Neruda.
- Celebración Navidad con niños Gimnasio Bdo. O¨Higgins
- VIII Audiencia Pública.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

- COMISION FINANZAS

El Lunes 21 de Diciembre de 2009, siendo las 12:05 hrs. se reúne la Comisión Finanzas con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Srs. Juan Aceitón, Eduardo Abdala, Pedro Durán Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda como su Presidenta.

Concurren además, el Administrador Municipal don Sergio Núñez, el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha; el Director Jurídico don Cristian Ríos, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Asesor de Presupuesto don Fernando Bustos y la funcionaria de Gestión de Abastecimiento doña Heileen Almendra.

En la reunión de trabajo, se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

a) Fichas Nº 77 y 78, de fecha 11.12.2009 , solicitud de autorización de funcionamiento de Restaurante Diurno y Nocturno, acogiéndose a Microempresa Familiar, presentada por la Sra. Juanita Bustos Binimelis, con domicilio Comercial propuesto en calle Phillippi Nº 840.-

Analizada en Comisión, se verifica que no contempla Estacionamientos por lo cual, se deja pendiente en espera que la Administración solicite una propuesta de Estacionamiento a la contribuyente.

Concluida la lectura, la Sra. Sepúlveda señala que se recibió hoy una carta de la contribuyente señalando que anexo al local se contempla un Estacionamiento particular exclusivo para clientes y se adjunta fotografía del lugar, por lo que cumpliría con el requisito exigido.

El Sr. Saavedra señala que funcionarios municipales concurrieron al lugar y verificaron la efectividad de este compromiso. Agrega como antecedente que la solicitud fue pre-aprobada por el Concejo.

Se somete finalmente a votación con el siguiente resultado.

A FAVOR	**EN CONTRA**
SR. ABDALA	SR. VIDAL
SR. ACEITON	SR. DURAN
SRTA. TUMA	SR. PDTE. CONCEJO
SR. SALINAS	
SRA. SEPULVEDA	
SR. ZUÑIGA	

En consecuencia, se aprueba la solicitud.

- PATENTES PENDIENTES

En la Sesión anterior, pasaron a Informe de Comisión Especial, las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

a) Traslado de Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas presentada por don Mario Espinoza Silva, a calle 1 Norte 0990.-

El Concejal Sr. Durán, señala que junto al Concejal Sr. Abdala concurrieron al lugar y sostuvieron conversaciones con vecinos y las opiniones están divididas a favor y en contra de este local, agregando que en el entorno hay 3 locales más con Patentes de Alcoholes .

Sin embargo, la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. María Rivera señaló que remitió el Informe requerido y que no tendrían objeciones para esta solicitud. Por ello la Comisión decide resolver esta solicitud en Sala.

El Concejal Sr. Abdala sugiere esperar que llegue el Informe de la Junta de Vecinos para resolver, porque en la ficha se indica que no hubo respuesta, pero la Presidenta de la Junta de Vecinos, les señaló que habían enviado el Informe favorable.

El Sr. Saavedra informa que se llamó telefónicamente a la Organización y el Secretario de la misma indicó que no se había enviado el Informe.

El Concejal Sr. Zúñiga señala que si se hace la excepción ahora de esperar que llegue el Informe, habría que hacerlo siempre. Por algo se establece un plazo para el Informe.

El Sr. Durán agrega que aunque la Presidenta les informó en terreno que el Informe era favorable, varios vecinos también expresaron su desaprobación porque hay otros locales similares en el sector.

La Concejala Sra. Sepúlveda concuerda con el Sr. Zúñiga porque los plazos deben cumplirse y está de acuerdo en resolver ahora. El Informe debe estar traspapelado en algún lugar.

El Concejal Sr. Vidal señala que su voto no cambiará si está o no el Informe. Sólo resalta la aparente contradicción entre dos dirigentes y aquí se está concediendo como legítima la información del Secretario de la Junta de Vecinos. Estima que el tema debe ser revisado, para tener la seguridad si efectivamente el Informe llegó y no vaya a ser responsabilidad de alguna instancia del Municipio.

El Sr. Núñez aclara que la contradicción aparente es en la Organización Comunitaria, porque en el Municipio está claro que el Informe no ha llegado.

El Concejal Sr. Abdala aclara que la Presidenta de la Junta de Vecinos les señaló que hubo una reunión formal para definir el tema y que el Informe era favorable, aunque el documento no ha llegado.

La Concejala Sra. Sepúlveda estima que se debe dar fe a lo que informa la Comisión Especial de Concejales.

Finalmente se somete a votación la solicitud de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por don Mario Espinoza Silva que arrojó el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
SR. ABDALA	SR. DURAN
SR. ACEITON	SR. VIDAL
SRTA. TUMA	SR. PDTE. CONCEJO
SR. SALINAS	
SRA. SEPULVEDA	
SR. ZUÑIGA	

En consecuencia, se aprueba la solicitud.

b) Traslado de Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas, presentada por la Sociedad Rino Ltda., que se encuentran sin funcionamiento en Avenida Caupolicán 0432.

En este caso se informa que al visitar este local, se verificó que es arrendado por el contribuyente para instalar esta Patente, sin embargo los propietarios del inmueble que viven en un departamento interior, desconocían el giro solicitado y tienen reparos respecto de esta Patente. También vecinos del lugar se oponen a esta solicitud.

Analizada nuevamente, se resuelve solicitar un nuevo Informe a la JJ.VV. del sector y la opinión expresa del propietario del inmueble quedando pendiente en espera de esos antecedentes para resolver.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA Nº 48, Municipal por M$ 2.271.970, destinada a suplementar la Cuenta Empréstitos Banco Santander por M$ 2.260.570, para proceder a efectuar el prepago leasseback y una transferencia al Cementerio por M$ 11.400, para cancelar remuneraciones para el personal.
El detalle íntegro se desglosa como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 48

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**0**
C.		**AUMENTO**	**2.271.970**	
34,01,002	07,01,02	Emprestitos Banco Santander		2.260.570
24,03,101		Transferencias a Cementerio		11.400
D.		**DISMINUCION**	**2.271.970**	
31,02,004		Construccion Edificio Municipal		2.125.570
29,01		Terrenos Compl Deportivo Labranza		129.000
22,08,004		Mantencion alumbrado público		11.400
22,05,001		Consumo energia Ciclovia		6.000

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones y junto con proponer aprobar Modificación Presupuestaria, se solicitó y se propone también autorizar a la Administración para proceder a la adquisición de los Bienes Inmuebles que corresponden al Edificio de Prat 650 y el que corresponde al Gimnasio Municipal de calle Vicuña Mackenna con San Martín.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueban por unanimidad.

PROPUESTA Nº 11, de Cementerio, por M$ 11.400, que reconoce la Transferencia Municipal para los efectos de cancelar remuneraciones de personal por el mes de Diciembre 2009.-

A.	**AUMENTO**	**11.400**	
05,03,001	Transferencias corrientes de la Municipalidad		11.400
B.	**DISMINUCION**	**0**	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**11.400**
C.	**AUMENTO**	**11.400**	
21,03,004	Gastos en Personal		11.400
D.	**DISMINUCION**	**0**	
	No hay		

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 12 , de Cementerio por M$ 4.725, destinada al pago de indemnizaciones por Notificación de Finiquito al Sr. Jorge Painemal Arriagada, ex Administrador del Cementerio General, a contar del mes de Noviembre de 2009.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Vidal

3.- PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA COLEGIO MUNDO MAGICO

Hace la presentación el Administrador Municipal don Sergio Núñez.

El Municipio llamó a Propuesta Pública un proyecto de eficiencia energética para el Colegio Mundo Mágico, para subsanar la observación de SECREDUC y SERPLAC al proyecto de reposición original, respecto de contar con un Estudio de Eficiencia Energética incorporado al diseño.

A la propuesta se presento el oferente Alfredo Massmann Muñoz y Cía. Ltda., que cumplió con las exigencias establecidas en las Bases.

Los criterios de evaluación fueron un 70% a la oferta económica un 25%, a la experiencia y un 5% a la oferta técnica.

Efectuado el estudio por la Comisión Evaluadora, propuso al Sr. Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la propuesta del “Proyecto de Eficiencia Energética del Colegio Mundo Mágico”, al oferente Alfredo Massmann Muñoz y Cía Ltda.., por su oferta de $ 45.555.500 exento de IVA y un plazo de 120 días corridos.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- VALORES ENTRADA MUSEO FERROVIARIO

La Administración propone fijar los siguientes valores para las entradas al Museo Ferroviario 2010.

NIÑOS (MAYORES DE 6 AÑOS, ESTUDIANTES C/ CREDENCIAL)	$ 300
ADULTOS MAYORES (MAYOR DE 60 AÑOS)	500
ADULTOS	1.000
DELEGACIONES	3.000
AUDIO GUIA	2.000

En síntesis, se mantienen los valores del año anterior y se incorpora Audio Guía.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- CONTRATO MANTENCION CONSERVACION, REPOSICION Y RIEGO DE AREAS VERDES.

La Administración propone la renovación del Contrato de Mantención, Conservación, Reposición y Riego de Áreas Verdes de Plazas y Avenidas, solicitado por la Empresa Hidrosym, dentro del plazo legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de las Bases Administrativas, por el período Enero a Diciembre 2010.

Se agrega que el Contrato tiene un costo total de 2264, 31 UF, para la Mantención de una Superficie de 559.747 mts.2. de áreas verdes.

Ante consulta del Concejal Sr. Zúñiga, respecto a la evaluación del trabajo realizado por esta Empresa el Director de Aseo, señala que el Servicio ha sido satisfactorio y que se ha cumplido con las exigencias del Contrato.

Plantea el Concejal Sr. Zúñiga, la factibilidad de considerar una nueva Licitación y no hacer todas las renovaciones que contempla el Contrato, de manera que pudiera aparecer una mejor oferta económica.

El Sr. Bahamondes, estima que los metros cuadrados han ido aumentando por nuevos Loteos y nuevas áreas construidas, por lo que se deberá contemplar nuevas licitaciones, pero en este caso, es la renovación de las superficies ya contratadas.

El Concejal Sr. Durán, observa que en algunos sectores, sobre todo más pudientes, las áreas verdes se ven mejor conservadas.

Sobre el tema, el Director de Aseo señala que se exige la misma calidad para todos los sectores, el problema está en el mal uso de las áreas verdes que se les da en algunos sectores.

Ante consulta sobre si se considerará la mantención de las nuevas Plazas del Proyecto Isla Cautín, el Sr. Bahamondes señala que en su momento se deberá incluir en nuevos Contratos de Mantención que se liciten.

Sobre el punto, la Concejala Sra. Genoveva Sepúlveda, recuerda que en la exposición del Proyecto Isla Cautín que hizo el SEREMI de Vivienda al Concejo, se comprometió a hacer gestiones a nivel central para ver la mantención de esas áreas verdes.

Finalmente respecto de la propuesta de Renovación del Contrato de Mantención de Áreas Verdes con la Empresa Hidrosym, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- CONTRATO DEMARCACION Y MANTENCION DE CALZADAS EN LA COMUNA

Con fecha 1º de Diciembre de 2009, se aprobó la Adjudicación del Contrato de Demarcación y Mantención de Calzadas en la Comuna de Temuco, al oferente Mario Pérez Garretón, por su oferta de 0,14 UF por mt2., IVA incluido.

Por tratarse de un Contrato que supera las 500 UTM y de acuerdo a lo señalado en el Art. 65, letra i) de la Ley Nº 18.695, se requiere la aprobación del Contrato, previo a su suscripción, por parte del Concejo Municipal.

Por tratarse del cumplimiento de una disposición legal, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal del Contrato señalado precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

7.- RENOVACION CONTRATO DE PERSONAL DE APOYO.

La Administración propone la Renovación del Contrato del Servicio de Provisión de Personal de Apoyo, con la Empresa Servicios Integrales L´ARCOBALENO Ltda., para la eliminación de Pastizales y

Limpieza de Áreas Públicas para 42 Jornales en terreno, por un período de tres meses, entre el 1º de Enero y 31 de Marzo de 2010.

El monto del Contrato asciende a 1855,02 UF.

La Evaluación Técnica presentada por los funcionarios a cargo de la Propuesta es favorable en el sentido tanto respecto del cumplimiento con los trabajadores contratados, como por la calidad de los trabajos realizados.

En consecuencia la Comisión, no tiene observaciones, proponiendo su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

8.- CONCESION SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La Municipalidad mantiene un Contrato del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos y Asimilables en el Vertedero Municipal, con la Empresa Urbana Chile Ltda.., hasta el 31 de Diciembre de 2009, pudiendo renovarse por un nuevo período.

En el análisis del tema, se informa que la Administración está en conversaciones con la concesionaria respecto del porcentaje en el cobro de derechos a terceros que depositan residuos en el Vertedero y una vez concluidas las gestiones se informará al Concejo.

Por ello, respecto de una nueva renovación de Contrato la Administración ha estimado conveniente en esta oportunidad, proponer la renovación del Contrato por un plazo de 1 mes, contado desde el 1º al 31 de Enero, renovable mes a mes y hasta el 30 de Junio de 2010, por un monto de 1.711,63 UF mensuales.

Analizada en Comisión, con las observaciones señaladas, se propone la aprobación formal de esta propuesta.

Ante consulta del Concejal Sr. Vidal respecto a si la aprobación será por los 6 meses, el Sr. Alcalde expresa que es hasta por 6 meses.

El Sr. Núñez agrega que el compromiso de la Administración es que apenas se tenga la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica de las Bases se procederá a Licitar.

El Concejal Sr. Durán consulta si hay respuesta por parte de la Empresa y qué ocurre si ésta es negativa.

El Sr. Núñez señala que se está negociando y existe esta posibilidad, pero al hacerse cargo el Municipio se hace en la Contratación de un tercero para que haga las tareas que hoy está haciendo la Empresa Urbana por los meses que falta para la Licitación del Plan de Cierre y Operación, pero cualquier acción en tal sentido se informará al Concejo.

El Director de Aseo don Juan Carlos Bahamondes agrega que antes de Navidad se debiera tener la respuesta de la Empresa.

El Concejal Sr. Salinas recuerda que desde la Administración anterior se han efectuado unas 10 renovaciones del Contrato, estimando ponerse de acuerdo sobre cual será el plazo definitivo y que se hará con el Vertedero de Boyeco.

Señala desconocer las Bases donde se establece el procedimiento de las renovaciones, solicitando tener esa información.

El Sr. Núñez señala que se enviará una copia del Contrato correspondiente al Sr. Salinas.

Agrega que los tiempos administrativos dependen de otros Órganos del Estado, como las aprobaciones ambientales y económicas, reconociendo que ha habido varias renovaciones pero todas tienen una explicación.

Finalmente se somete a consideración del Concejo, la propuesta de renovación del Contrato de Manejo de Residuos Sólidos y Asimilables en el Vertedero Municipal con la Empresa Urbana Chile Ltda., por un plazo de un mes renovables mes a mes y hasta el 30 de Junio 2010, por un monto de 1.711.63 UF mensuales con la siguiente votación:

A FAVOR	**EN CONTRA**	**ABSTENCION**
SR. ABDALA	SR. VIDAL	SR. DURAN
SR. ACEITON	SR. SALINAS	
SRTA. TUMA		
SRA. SEPULVEDA		
SR. ZUÑIGA		
SR. PDTE. CONCEJO		

En consecuencia, se aprueba la propuesta.

9.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION

Hace la presentación el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

La Ley 19.803, establece un incentivo al Mejoramiento de la Gestión en el Municipio, que corresponde a un 6% por cumplimiento de metas institucionales y un 4% por cumplimiento de metas colectivas.

Se señala que la Alcaldía ha acogido la propuesta planteada tanto por el Comité Técnico Municipal, como por la Asociación de Funcionarios para realizar durante el año 2010, las metas referidas a 3 aspectos fundamentales que se indican a continuación:

a) Mejorar la Gestión Interna de las diversas Unidades Municipales.
b) Mejorar los Procesos de Prestación de Servicios Administrativos, mediante los cuales se desarrollan las funciones de las distintas Unidades y
c) Mejorar las relaciones con los usuarios y usuarias de los distintos servicios municipales, ya sea directa e indirectamente

Cada área contempla 5 metas cada una, cuyo detalle se contiene en documento, que obra en poder de cada Concejal y cuya copia se anexa al original de presente Acta.

Analizada en Comisión, esta Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

10.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Se solicita al Concejo, el acuerdo para celebrar una Transacción Extrajudicial con el Contribuyente ALEX CASTRO TASSISTRO, en la cual el Municipio se compromete al pago de los daños directos sufridos por el solicitante en accidente de tránsito causado por el mal estado de la vía y la falta de señalización. La transacción asciende a la suma de $ 195.290, renunciando el recurrente al ejercicio de toda acción futura, civil o criminal en contra del Municipio por este hecho.

En el análisis del punto, la Concejala Sra. Sepúlveda hace notar la necesidad de disponer que los Servicios que correspondan cumplan su rol respecto de disponer la señalización adecuada en la vía pública para evitar accidentes y que el Municipio esté expuesto a juicios por concepto de daños a las personas y sus bienes.

Con estas observaciones, se propone aprobar la Transacción Extrajudicial, señalada precedentemente.

Concluida la lectura, la Concejala Sra. Sepúlveda reitera que también hay muchas calles con hoyos profundos en varios puntos de la ciudad y en cualquier momento pueden ocurrir accidentes y el Municipio es responsable de la señalización como el caso de calle Hoschtetter.

Estima conveniente preparar un listado de éstos y hacer lo que le corresponde al Municipio, ya que la reparación o reposición es responsabilidad de otros Servicio, de manera de ir asumiendo las responsabilidades que corresponda a cada Organismo Público.

Sobre el punto, el Sr. Alcalde señala que el Director de Tránsito ha tomado debida nota.

Sometida la propuesta de Transacción Extrajudicial en los términos indicados, se aprueba por unanimidad.

11.- CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA

La Municipalidad de Temuco llamó a Propuesta para la Contratación del Servicio de Vigilancia para Inmuebles Municipales, presentándose cinco oferentes, quedando dos fuera de bases por incumplimiento de ciertos requisitos. Los tres siguientes con las ofertas que se indican:

- Misael Candia Jara, con su oferta de 1.940 UF
- Luis Alberto Cofré González, con su oferta de 1.384 UF
- GSL Comercial con su oferta de 1631.50 UF.

Los criterios de evaluación fueron en un 70% a la Oferta Económica y un 30% a la Experiencia.

Analizados los antecedentes por la Comisión Evaluadora, propone al Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la referida propuesta al Oferente Sr. Luís Alberto Cofré González, por su oferta de 1.384 UF mensuales IVA incluido, por cumplir con los requerimientos solicitados y estar dentro del Presupuesto disponible.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

12.- CONTRATACION DE SEGUROS

La Municipalidad de Temuco llamó a Propuesta, para la Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles en tres líneas de Seguros:

1.- Bienes Inmuebles (Edificios y Contenidos)
2.-Bienes Muebles (Vehículos menores, Camiones y Maquinaria Pesada Móvil).
3.- Bien Inmueble (Estadio Municipal Germán Becker y contenido)

A la Propuesta se presentaron 3 Oferentes, cumpliendo con todos los requisitos de las Bases sólo el oferente:

- **CSG PENTA SECURITY S.A**

Los criterios de Evaluación fueron un 80% a la Oferta Económica y un 20% al deducible.

Analizados los antecedentes por la Comisión Técnica Evaluadora, propuso al Alcalde quien la hace suya y propone al Concejo adjudicar al oferente **CSG PENTA SECURITY S.A, la línea 2, Bienes Muebles, por su oferta de 1.225,99 UF, IVA incluido y la Línea 3, Bien Inmueble Estadio Municipal por su oferta de 370,96 UF IVA incluido.**

Se declara desierta la Línea 1, Bienes Inmuebles, por superar el presupuesto disponible.

Sin embargo, para mantener los Seguros mientras se prepara una nueva Propuesta se propone también una **prórroga del actual Contrato por el período comprendido entre el 3 de Enero y 4 de Abril de 2010, con el oferente; Aseguradora de Magallanes S.A., por un valor de 350 UF por los tres meses.**

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas las propuestas al Concejo, se aprueban ambas por unanimidad.

13.- SUBVENCION

A solicitud de la entidad recurrente la Administración propone modificar el destino específico de la siguiente subvención:

Redestinar un saldo del $160.000 del ítem "Gastos Comunes" (Luz- Agua y Teléfono) de la Subvención otorgada a la Confraternidad Social, Cultural y Desarrollo "La Frontera" para la compra de artículos de oficina y gastos comunes.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

14.- MODIFICA ACUERDO ANTERIOR

Se solicita dejar sin efecto el acuerdo de fecha 3 de Febrero de 2009, que modificaba el nombre de la Institución que recibió una subvención por M$ 500, en el sentido que el nombre es Grupo de Acción Social GACS y no Grupo de Acción Social JEA como se señaló erróneamente.

Analizada en Comisión no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Administrador Municipal, presenta directamente los siguientes puntos:

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES.

La Administración contrató el Servicio de Traslado de pasajeros para actividades con el Empresario Ramón Renato Hunter Abarzúa, básicamente para viajes de Clubes Deportivos, Adultos Mayores, , Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Sociales, por un total de 313 traslados entre Julio y Noviembre, en una proyección de hasta 39 viajes hasta el 31 de Diciembre 2009.

Considerando que el monto a contratar superará las 500 UTM, se solicitó el acuerdo del Concejo para aprobar el referido Contrato, en virtud de lo establecido en el artículo de lo establecido en el artículo 65 letra “i” de la Ley 18.695.

Además se solicita autorización para ampliar el Contrato para el año 2010 por una sola vez.

El Concejal Sr. Zúñiga, reitera planteamiento hecho para el caso de la renovación de Hidrosym, en el sentido que es perfectamente posible en estos Contratos licitar de nuevo y no usar la facultad de renovar de nuevo, para aprovechar una mejor oferta económica o un mejor Servicio en algunos casos.

El Sr. Núñez señala que en este caso el Servicio ha sido muy bien evaluado por la Unidad Técnica.

El Concejal Sr. Zúñiga señala no objetar el Servicio prestado en ambos casos, sino que plantea aprovechar mejores ofertas económicas si se llama a Licitación nuevamente.

El Sr. Alcalde señala ser partidario de Licitar y no renovar Contratos en algunos casos por las razones indicadas.

El Concejal Sr. Vidal opina que en lo posible en este tipo de decisiones el Municipio no se retarde y resulte un entrabamiento para que este Servicio no opere en el verano, cuando se requiere mayoritariamente.

El Concejal Sr. Aceitón expresa estar de acuerdo con este Servicio si se otorga oportunamente para atender a Instituciones que están solicitando aportes por viajes, especialmente Clubes Deportivos.

El Concejal Sr. Abdala plantea la posibilidad de renovar el Contrato por un período menor y hacer una Licitación en el año.

Se analiza la alternativa y se acuerda renovar este Servicio por 4 meses a contar de Enero y llamar a Licitación por el resto del año 2010.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que ha recibido sólo palabras de felicitaciones para la Empresa de Transporte que se adjudicó la propuesta y ha realizado los Servicios este último tiempo. Comentarios de Adultos Mayores han señalado que los choferes son muy atentos y preocupados por la atención para quienes han viajado destacando a esta Empresa por los excelentes comentarios de los usuarios que son la mayoría personas de edad que requieren de un trato especial.

Finalmente se acuerda por unanimidad aprobar la ampliación del Contrato de prestación de Servicios de Traslado de Pasajeros a don Ramón Renato Hunter Abarzúa, por servicios prestados entre Octubre a Diciembre 2009, que superan las 500 UTM , y la renovación por 4 meses, a contar de Enero 2010, mientras se prepara una nueva Licitación del Servicio por el resto del año.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

AREA VERDE

El Concejal Sr. Zúñiga señala que en calle Recreo esquina Constitución existe un terreno sobre el cual los vecinos has planteado se habilite un área Verde o algún proyecto comunitario, solicitando que la Unidad respectiva tenga presente este requerimiento.

LETREROS DE PUBLICIDAD

El Concejal Sr. Zúñiga hace presente su preocupación por la proliferación de lienzos que son colocados por personas naturales o jurídicas, al parecer sin autorización o pago de derechos, planteado por ello su fiscalización.

El Director de Fiscalización, señala que en la medida de las disponibilidades operativas, la Unidad a su cargo está retirando la publicidad no autorizada.

LUSTRABOTAS

La Concejala Sra. Sepúlveda plantea la conveniencia de disponer la reparación o arreglo de los carros de lustrabotas, que el Municipio les entregó hace unos 5 años atrás para mejorar la presentación de esta actividad, considerado que son personas de escasos recursos.

TARJETAS DE NAVIDAD

La Concejala Sra. Sepúlveda plantea su malestar por las Tarjetas de Navidad que se diseñaron para este año y que tradicionalmente la Administración entrega a los Srs. Concejales para que hagan su distribución a la Comunidad. Agrega que recibieron bastante tarde un catálogo para elegir el diseño, a pesar de haberlo solicitado con tiempo, pero finalmente se confeccionó otro diseño.

Estima que lo anterior es una falta de respeto hacia los Concejales y no puede volver a ocurrir, porque el Municipio lo conforman el Alcalde y los Concejales. Plantea que el Alcalde debe tomar alguna decisión al respecto y aplicar sanciones a las personas responsables. Personalmente, devolvió las tarjetas, porque además la recibieron dos días antes de Navidad.

Se pregunta, para qué se solicita a los Concejales elegir un catálogo para después no considerarlo. Reitera que deja constancia de su molestia que es compartida por los demás Concejales.

El Administrador Municipal explica el cronograma del proceso de compra de las Tarjetas, reconociendo que efectivamente se les solicitó a los Concejales elegir el texto y el diseño exterior. Respecto de este último tema, agrega que por motivos presupuestarios se optó por un diseño uniforme.

Señala que a partir del próximo año se ha estimado entregar a Secretaría del Concejo, los recursos necesarios para que oportunamente se confeccionen las Tarjetas de Navidad para el Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Sepúlveda reitera que la fecha de la Navidad es conocida y no es ninguna sorpresa, por lo tanto se debió haber tomado las medidas para iniciar el proceso antes del mes de Diciembre. Reclama también no haber sido informada previamente que por razones presupuestarias se iba a hacer un diseño uniforme y no llegar a esta situación y se estén dando las explicaciones posteriormente, lo que a su juicio es una falta de respecto.

El Sr. Alcalde señala que todas las Tarjetas llegaron tarde, estimando que hubo una falta de coordinación que se corregirá para que no se repita a futuro, aunque reconoce que es una atención hacia los Srs. Concejales y no una obligación.

Sobre el punto, la Sra. Sepúlveda señala que inicio su comentario indicando que tradicionalmente se hace esta entrega de tarjetas que está considerada en el Presupuesto Municipal.

Concluye señalando que aprovecha la ocasión para expresar verbalmente al Sr. Alcalde, Srs. Concejales y Directores Municipales, una Feliz Navidad y que el 2010 sea lleno de éxito para todos.

GRIFOS

El Concejal Sr. Durán señala que en el día de ayer Lunes 21 se produjo un incendio en el sector Pichicautín y nuevamente hubo problemas con los grifos, reiterando su preocupación por la mantención de éstos.

El Administrador Municipal señala que se solicitará un Informe a Bomberos sobre el incendio y si se comprueba que los Grifos no funcionaron no se pagará el valor por la mantención de dichos grifos, de manera de dar una señal clara a Aguas Araucanía en tal sentido. Agrega que Bomberos está enviando periódicamente un estado de los grifos, reiterando que se esperará el Informe de este último incendio.

El Concejal Sr. Vidal, solicita evaluar una acción más seria sobre el tema, porque se produce un daño patrimonial grave a las familias afectadas. Esperaría una especie de acción judicial contra la Empresa responsable de la mantención de los grifos, si se verifica que éstos no funcionaron en este caso.

El Sr. Núñez reitera que se espera el Informe de Bomberos y dependiendo de las conclusiones del mismo se estudiará alguna acción legal.

NAVIDAD

El Concejal Sr. Vidal señala que para muchos funcionarios municipales está puede ser una Navidad muy triste y para él también porque se ha enterado del lamentable estado de salud de la funcionaria Srta. Jessica Carinao, Presidenta de la Asociación de Secretarias del Municipio y desea personalizar en ella y en su familia lo que es la formalidad de un deseo. Cuando estamos cerca de las personas nos quedamos con la formalidad de la Tarjeta y nos olvidamos que a veces es más importante un apretón de manos o un abrazo y decirle a la otra persona, mirándole a la cara, los sentimientos de afecto y buenos deseos que se puedan expresar. La situación de Jessica es un reflejo que la vida que tenemos, la tenemos prestada y que Dios determina en qué circunstancias nos vamos a enfrentar el día de mañana a un trance tan doloroso como ella y su familia están viviendo. Aprovecha esta tribuna para desear que ojala esta fiesta que se aproxima sea una fiesta de esperanza para muchas personas que como ella están pasando por momentos duros, dolorosos y difíciles, para acordarnos que detrás de nosotros hay siempre una familia y no siempre nos detenemos a pensar lo que ello significa.

Aprovecha esta ocasión para desear a los funcionarios, Concejales y sus familias, a los vecinos de Temuco, una Navidad en familia y que nos permita reflexionar sobre la fragilidad de la vida y lo importante que es vivir el día a día con intensidad, cuidándonos con cariño como a veces nos falta expresarlo a cada uno y ojala que el próximo año sea de mucho éxito para todos.

La Concejala Srta. Tuma se suma también a los saludos y deseos de una feliz Navidad para todos junto a sus familias y un año nuevo pleno de éxitos.

El Concejal Sr. Abdala, junto con sumarse al saludo navideño para todos, espera que cada niño y niña de Temuco, pueda tener la posibilidad de recibir un juguete desde el Municipio, felicitando a los funcionarios que están realizando esta tarea.

LEASSEBACK

El Concejal Sr. Abdala señala estar de acuerdo con la decisión de esta Administración de prepagar el empréstito por el Leasseback y a la vez dejar constancia de su rechazo a la decisión que tomó la Administración pasada respecto de una situación que a todas luces no estaba resuelta.

Espera que en ésta Administración, temas como éste no vuelvan a ocurrir considerando el grave daño patrimonial que ha sufrido el Municipio, cuyos recursos habrían servido para mejorar muchas áreas donde hay déficit.

Finalmente el Sr. Alcalde desea a todos los presentes una feliz Navidad y un próspero año 2010, año del Bicentenario Nacional.

SINTESIS DE ACUERDOS

1.- Se aprobaron las siguientes Patentes de Alcoholes:
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Juanita Bustos.
- Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentadas por don Mario Espinoza

2.- Se aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- Nº 48, Municipal por M$ 2,271.970
- Nº 11, Cementerio, por M$ 11.400
- Nº 12, Cementerio, por M$ 4.725

3.- Se aprobó Proyecto Eficiencia Energética Colegio Mundo Mágico.
4.- Se aprobaron valores entrada Museo Ferroviario.
5.- Se aprobó renovación de Contrato con Empresa Hidrosyn por un año.
6.- Se aprobó Contrato de Demarcación y Mantención de Calzadas.
7.- Se aprobó Renovación de Contrato de Personal de Apoyo.
8.- Se aprobó Concesión del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos, hasta por 6 meses.
9.- Se aprobó Programa de Mejoramiento de la Gestión.
10.- Se aprobó autorizar Transacción Extrajudicial con el Sr. Alex Castro.
11.- Se aprobó Adjudicar Contrato de Servicio de Vigilancia al oferente don Luís Cofré.
12.- Se aprobó adjudicar Contrato de Seguros a oferente CSG Penta Security por Bienes Muebles y Estadio Municipal.

Se aprobó también renovar actual Contrato con aseguradora Magallanes por 4meses, por Bienes Inmuebles Municipales.

13.- Se aprobó modificar destino de subvención otorgado a Confraternidad Social “La Frontera” y aclara nombre de beneficiario de subvención otorgada a Grupo de Acción Social GACS.
14.- Se aprobó Contrato de Servicio de Traslado de Pasajeros 2009, que se supera las 500 UTM y prorroga por 4 meses el 2010.
15.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita considerar algún proyecto comunitario en terreno sector Campos Deportivos. También plantea fiscalización de letreros de publicidad.
16.- Concejala Sra. Sepúlveda solicita considerar reparaciones a Carros de Lustrabotas y da a conocer molestia por atraso y cambio de diseño de Tarjetas de Navidad.
17.- Concejal Sr. Durán, plantea preocupación por mantención de Grifos.

Siendo las 17:15 hrs., se levanta la sesión.

DAT/rms